

El posible monto adicional en las cuentas de la luz que tendrían que pagar clientes durante 48 meses

El Ministerio de Energía ha puesto sobre la mesa la fórmula definitiva para resolver uno de los problemas financieros más complejos del sector eléctrico chileno: la deuda del **Valor Agregado de Distribución (VAD)** acumulada entre 2020 y 2024. Según la propuesta, todos los clientes regulados residenciales verían un recargo de **\$1.450 adicionales en sus boletas mensuales** durante un periodo de cuatro años (48 meses).

Este monto busca devolver a las compañías eléctricas los saldos pendientes generados tras el congelamiento de tarifas implementado en 2019, durante el estallido social. La deuda total de los clientes residenciales asciende a la cifra de **\$734 mil millones**, lo que representa el 11% de la deuda global acumulada por la estabilización de precios.

Un mecanismo de «Cargo Único» y Solidaridad

El Ministro de Energía, **Álvaro García**, explicó que la propuesta busca simplificar el cobro mediante un **ajuste tarifario homogéneo**. Esto significa que el cargo será el mismo para todos los clientes, independiente de cuál sea su empresa distribuidora o de su ubicación geográfica.

«Vamos a proponer un proyecto que genere un cargo

único de devolución de deudas de \$1.450 al mes y, simultáneamente, un subsidio que cubra al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares», señaló la autoridad.

Esta medida beneficiaría especialmente a los **clientes de zonas rurales** —como ocurre en gran parte de la Región del Maule—, donde los costos de distribución suelen ser más elevados, al promediar el saldo adeudado de manera solidaria.

Financiamiento y Transición de Mando

El Gobierno enfatizó que este plan es **financieramente viable** y no genera déficit fiscal. El subsidio para los sectores de menores ingresos se financiaría con la propia recaudación obtenida por el incremento tarifario. «Es perfectamente posible de financiar e introduce la solidaridad que creemos el país debe tener», argumentó García.

La propuesta será entregada formalmente a los equipos de la administración de **José Antonio Kast**, quienes deberán evaluar su implementación definitiva para extinguir la deuda de US\$6.000 millones que aún pesa sobre el sistema eléctrico nacional.